

Desconstruyendo el discurso ajenizante

Emilio Emir Cuenca Muslim

Nuestras ideas científicas valen en la medida en que nos hayamos sentido perdidos ante una cuestión, en que hayamos visto bien su carácter problemático y comprendamos que no podemos apoyarnos en ideas recibidas, en recetas, en lemas ni vocablos. El que descubre una nueva verdad científica tuvo antes que triturar casi todo lo que había aprendido y llega a esa nueva verdad con las manos sangrientas por haber yugulado innumerables lugares comunes.

José Ortega y Gasset, *La Rebelión de las Masas*

El propósito de este breve ensayo es el de recorrer ciertos tópicos recurrentes en el discurso predominante sobre el conflicto llamado “Árabe-Israelí”, auscultar su morfología simbólica y exhibir, en lo posible, las líneas de falla que brinden la condición de apertura de una instancia epistemológica de análisis que permita acceder a los esquemas profundos que sobredeterminan ese discurso.

También intentaré mostrar, a partir de lo logrado, la incidencia poietica de aquellos esquemas en el trazado simbólico de la línea demarcatoria de lo propio y de lo ajeno, y mostrar la lógica operatoria que conduce a una construcción estigmatizante del “palestino-musulmán” sobre la base de dispositivos discursivos de expulsión del registro identitario de lo propio (de la “civilización occidental-judeo-cristiana”). La brevedad del texto, como así también la actual coyuntura histórica, mostraron la conveniencia de dispensar un tratamiento sincrónico a los tópicos coincidentes de producción de alteridad en lo que al Islam y los musulmanes atañe.

Sin perjuicio de ello, como tarea inicial consideré la necesidad de ofrecer una sucinta contextualización histórica del conflicto, la cual no pretende ni puede pretender ser minuciosa o detallada. Teniendo en cuenta la abundante cantidad de publicaciones, tanto virtuales, gráficas y multimediales “a la

mano”, decidí dejar librado al interés e inquietud de cada cual el acceso al desarrollo histórico de la problemática; privilegié, por el contrario, expresarme en aquéllos temas en los que —creo— puedo brindar algún aporte en muchos aspectos ausentes en aquéllas que han llegado a mi conocimiento.

El conflicto “árabe-israelí”

Esta rotulación, imprecisa de suyo, ha adquirido vigencia desde una generalizada utilización acrítica. En cuanto proposición enunciativa acerca de los sujetos involucrados en el “conflicto”, erige “dificultades” epistemológicas para quien vuelca episódicamente su atención hacia él —tal como quien se “anoticia” a través de los medios de comunicación masiva—. Señalaré, sin pretensión de exhaustividad alguna, las principales de ellas:

a) En primer lugar, el “polo” subjetivo inicial de la oposición antagónica sería/n el/los “árabe/s”; esta “parte” se enuncia, como bien puede verse, mediante un adjetivo substantivado de gran generalidad, por lo que si no se introduce una “marca” semántica que determine su referente objetivo (los palestinos), éste no es evocado, se ausenta, permanece indefinidamente “callado”, oculto al abrigo del género que lo cobija, sin ser *reconocido* en su singularidad¹, pues, “árabe” también puede valer semánticamente como adjetivo haciendo referencia tanto a la lengua así denominada, como al conjunto de países cuyos habitantes la hablan, también a un grupo étnico, a una región o a una cultura, etc.

b) En segundo lugar, el otro polo subjetivo del conflicto (el/los “israelí/es”) también se enuncia mediante un adjetivo substantivado; en tanto que *acto de habla*, efectúa pliegues en el espacio discursivo en que se inscribe la narración histórica, por lo que su “efecto” textual cercena casi medio siglo de sucesos que signaron el inicio y desarrollo del enfrentamiento. Apelando a la propia experiencia, cuando pregunto —en oportuni-

¹ No huelga recordar aquí que el discurso oficial israelí, durante largas décadas, negó la existencia de los palestinos en cuanto tales, eran, “árabes que se volvieron locos”.

dad de este asunto— a aquellos indagan desde un (des)conocimiento “mediático” del tema, *quiénes* son los “israelíes” a los que el conflicto nombra, éstos generalmente apelan, para la interpretación de dicho vocablo, a alguna de las siguientes claves: b.1) consideran “israelí” a quien es natural-nacional de Israel, tomado éste *como entidad jurídico-política moderna*, lo que supone un recorte arbitrario del registro de análisis de la problemática que clausura *a priori* la posibilidad de efectuar un examen retrospectivo que tenga en cuenta su génesis y desde allí recorra su secuencia histórica, tópico en el que precisamente arraigan gran parte de los argumentos de los palestinos. Recordemos que antes de la creación del Estado de Israel en mayo de 1.948 no existía una tal nacionalidad “israelí”, lo que muestra la insuficiencia de ésta como parámetro definitorio, pues, de proceder así, con este criterio no faltará quien pretenda involucrar a países como Ucrania², Polonia³, o Bielorrusia⁴, incluso Yemen e Iraq⁵, por citar solo algunos ejemplos de lugares de procedencia de las masas migratorias que se radicaron en Palestina desde finales del siglo XIX⁶. b.2) Consideran

² Golda Meir, Primera Ministra de Israel 1969-1974, era originaria de Kiev.

³ Lugar de origen de Ben Gurión, primer “Primer Ministro” de Israel.

⁴ Menajem Beguin nació en Brest-Litovsk, otrora perteneciente a Polonia; Yitzjak Shamir nació en Ruzhany, en su momento perteneciente al Imperio Ruso; ambos fueron primeros ministros de Israel y participaron en organizaciones paramilitares clandestinas operantes en Palestina durante el Mandato Británico, el primero de ellos en el *Irgún* y el segundo en el *Leji*, ambas calificadas como “terroristas”, aquélla por el Comité Anglo-Americano de Investigación, ésta por las autoridades británicas... curiosidades que la historia, a veces, la historia nos regala.

⁵ En la primera *aliyá* (término hebreo utilizado para referir los movimientos migratorios de retorno diaspórico a la “tierra de Israel”), que transcurrió durante 1881-1903, la mayoría de los inmigrantes provenían de Europa Oriental y del Yemen. En la cuarta *aliyá* (1924-1928) una masa minoritaria emigró desde el Yemen e Iraq. Fue esta masa mayoritariamente Europea, arraigada en el antiguo continente por seculares generaciones, la que proclamó luego la Independencia del Estado de Israel. Ya con posterioridad, podemos hacer mención del desplazamiento de casi 50.000 yemeníes a Israel entre 1949 y 1950 mediante el esfuerzo conjunto de la aviación británica y estadounidense (Operación “alfombra mágica”).

⁶ En general, tratábase en su mayoría de judíos inmigrantes de Europa, principalmente del Este, quienes se involucraron en el proyecto sionista de crear un estado judío en Palestina. No es mi propósito aventurarme en una cronología histórica del conflicto; es abundantísima la literatura al respecto, sobre todo hoy día con un recurso como internet.

“israelí” a quien es natural-nacional de Israel, tomado éste *como entidad jurídico-política-bíblica*, cuya discontinuidad milenaria desconocen, por lo que, para éste gran grupo, éste conflicto existe “desde que el mundo es mundo”. b.3) Consideran “israelí” a aquél que es natural de Israel entendido *como región*; ni bien reflexionan, se les revela el dislate de postular la existencia de un conflicto intra-israelí, por cuanto los palestinos –tanto los aproximadamente 726 mil refugiados que nacieron en Palestina y vivían antes de la expulsión-usurpación en el actual Estado de Israel, la minoría que aún hoy vive y trabaja en la “tierra de Israel”, como los palestinos de Cisjordania y los que se encuentran confinados en Gaza– serían también *originarios* de *Eretz Israel*.

En estos tópicos (a y b) se pude apreciar cómo el antagonismo político irrumpe performativamente en el campo de la enunciación ni bien se observa que antes de la creación del Estado de Israel el conflicto se *nombraba* como “Cuestión Palestina”, de hecho el Informe de la Comisión Peel de 1.937⁷ y el de la Comisión Especial para Palestina creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 1.946 propusieron ambos (esta última como despacho mayoritario) la partición de *Palestina*; incluso, hoy día se asiste a una operación de desplazamiento semántico en el que, desde la mayor generalidad (“árabe”), se efectúa el pasaje a la particularidad: ahora somos espectadores del “conflicto de *Gaza*”.

c) Asimilan “israelí” a judío o, en ciertas ocasiones, a sionista⁸.

⁷ Comisión investigadora designada por el Gobierno británico para investigar las revueltas del año 1.936. El informe propuso como solución a los disturbios y protestas la finalización del Mandato y la partición de Palestina en dos Estados: uno árabe (con el 75% del territorio) y otro judío (25%); por su parte, Gran Bretaña administraría Jerusalén, Belén, Nazaret y Jaifa.

⁸ No es decisivo para este breve artículo el sionismo como mecanismo producción identitaria e interpelación ideológica. Las clasificaciones son múltiples (sionismo espiritual, cultural, político, religioso, etc.). Tampoco es necesario –ni posible aquí– compendiar las posturas que cuestionan la judeidad del sionismo. Recomendando en este asunto la minuciosa obra de Yakov Rabin: “*Contra el Estado de Israel. Historia de la oposición judía al sionismo*”, publicada por el Gupo Editorial Planeta; a modo de mostrar la gravedad del tema, me pareció ilustrativa este breve pasaje: “Los críticos judaicos del sionismo reflejan convicciones teológicas profundas. El sionismo toca directamente a la fe en una redención mesiánica. Lo que está en juego no es solamente la práctica o el abandono del judaísmo sino toda la interpretación teológica de la historia judía; en otras palabras, la consciencia”.

Pues bien, se advierte que no sólo motivos históricos denuncian la simplificación ingenua implicada en la reducción de la dinámica del conflicto a “árabes vs. israelíes”; por el contrario, esta bilateralidad unimembre no puede sostenerse si se tiene en cuenta: 1) Las coordenadas de fuerza de las relaciones internacionales en cada segmento secuencial del conflicto: Primera Guerra Mundial, Sociedad de las Naciones (primer “ensayo” de institución internacional con vocación internacional), desmembramiento del Imperio Otomano y el correlativo reordenamiento estratégico del mapa político del Oriente Medio como proyección geoestratégica de los intereses de las Potencias vencedoras en la región⁹, los Progromos, el

cia y el significado de ser judío. Los historiadores del judaísmo coinciden en el hecho de que el miedo a acelerar la Redención no es una innovación antisionista de una escuela de pensamiento particular” (pág. 35). Respecto a quién es Judío para la Ley Israelí, puede consultarse el artículo de Natan Lerner: <http://hebreos.multiply.com/notes/item/14>

¹⁹¹ Representativo de ello es el conocido como “Acuerdo Sykes-Picot” de 1.916. Sería fatigoso enumerar las intervenciones europeo-americanas: a guisa de ejemplo, por la gravitación determinante que ejerció, podemos mencionar la promesa —ahora política, no bíblica— que se plasmó en la llamada “Declaración Balfour” de noviembre de 1.917, dirigida por el Ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña al banquero judío Lord Rothschild por intermediación de Jaím Weizmann, dirigente del Movimiento Sionista Internacional, en la que quedó establecido que “El Gobierno de Su Majestad ve con beneplácito el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el Pueblo Judío y hará cuanto esté en su poder para facilitar el logro de ese objetivo, en la clara inteligencia de que no se tomará ninguna medida que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías de Palestina, o los derechos y la condición política de que gocen los judíos en cualquier otro país”. Tal vez huelgue señalar la aberración jurídica contenida en ella; no obstante, valgan estas minúsculas apostillas: a) Falta absoluta de legitimidad de Gran Bretaña para disponer de un territorio bajo el dominio de otra entidad política soberana (Imperio Otomano); b) Inexistencia en el plano jurídico del Pueblo Judío en cuanto Sujeto de Derecho Internacional Público; c) inexistencia, en ese momento, de un criterio definitorio y de un mecanismo reconocido de postulación y proclamación de representantes de dicha entidad sociológica; c) ausencia de consulta o intervención de la población palestina autóctona; d) negación del derecho de ésta a su autodeterminación; e) la población “no judía” de Palestina cuyos derechos se procuraba, en cierto modo, resguardar, hacia 1.922 (año en que entra en vigencia el Mandato Británico) constituía el 89% (668.258 árabes, 83.790 judíos); en mayo de 1.948 era del orden 69.000 árabes (se “redujo” al 10%), siendo judíos aproximadamente 719.000 (90% de la población). Fuente: publicación de la Misión de la Liga de los Estados Árabes en Buenos Aires, N° 48, Enero-Febrero de 1.984.

ascenso del Nazismo, la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, la creación de la O.N.U., etc. 2) Que el Plan de Partición de Palestina es sancionado por la Comunidad Internacional¹⁰; 3) El veto automático de E.E.U.U. en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a todo proyecto de sanción al Estado de Israel por el incumplimiento sistemático de las Resoluciones¹¹ de ese órgano, entre otras.

¹⁰ El 29 de noviembre de 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas resuelve la partición de Palestina de acuerdo al Plan Mayoritario presentado por la UNSCOP. El resultado de la votación arrojó 33 votos positivos (entre ellos, el de E.E.U.U. y la U.R.S.S.), 13 negativos y 10 abstenciones. Básicamente, la resolución propone asignar el 56% del territorio de Palestina para la creación de un Estado Judío (los judíos se asentaban en alrededor del 7% de las tierras), y el 44% restante para la constitución de un Estado "Árabe"; Jerusalén quedaría constituida como "*corpus separatum*" bajo un "régimen internacional especial" y administrada por las Naciones Unidas. Cabe recordar que, en su momento, el representante sirio denunció que la Comisión encargada de administrar Palestina fue constituida irregularmente puesto que sus miembros fueron designados por el presidente de la Asamblea y no por la Asamblea misma, en violación del artículo 84 del Reglamento interno. Asimismo, cuestionó la competencia de la Asamblea para transferir *de facto* la administración de Palestina a una Comisión creada por ella y luego hacer ejecutar la decisión que hizo lugar a la Partición, en violación de los artículos 10 y 14 de la Carta de las N.N.U.U. que limita sus poderes a "*recomendar medidas*", resultando por ello ilegítima, entre ellas, la de pedir al Consejo de Seguridad que arbitre medidas coercitivas para ejecutar la resolución de partición. Al respecto, puede examinarse la cuestión jurídica *in extenso* en: "El problema palestinese, un enfoque histórico jurídico" de Edmundo Rabbath, Mustafa K. Yassen y Aicha Rateb, Editorial Tres Continentes, Buenos Aires, 1969.

Ya en la historia más reciente, podemos mencionar, entre las innumerables intervenciones de la Comunidad Internacional en el conflicto, el conjunto de iniciativas conocido como "Proceso de Paz", el que significó en los hechos la exclusión de la negociación del conflicto del Foro de Naciones Unidas (su ámbito "natural"), librando la gestión del mismo al "libre" trato entre Potencia Ocupante (tal es la calificación otorgada por Naciones Unidas a Israel) y la entidad encargada de administrar los territorios ocupados; no puede obviarse enfatizar que la porción territorial objeto de negociación representa alrededor del 20% del 44% originariamente destinado para la creación de un Estado Palestino.

¹¹ Pueden consultarse en: <http://www.palestina.int.ar/onu.html>

La puesta en discurso de la subjetividad: lo “uno” y lo “otro”, la construcción y delimitación del campo de lo propio y de lo ajeno.

La verdad, lo real, el universo, la vida –como queráis llamarlo– se quiebra en facetas innumerables, en vertientes sin cuenta, cada una de las cuales da hacia un individuo.
José Ortega y Gasset, *Obras Completas*

1. El “terrorista-palestino”: manifestación local del “terrorismo-islámico-(global)”.

El “terrorismo”, a diferencia de la conceptualización usual, no es un *corpus* ideológico (*ideologización* del terrorismo), ni una peste o virus altamente contagioso (*patologización* del terrorismo), ni una tara o psicopatía (*psicopatologización* del terrorismo), ni una expresión acendrada de una suerte de “maldad” inmanente en la naturaleza humana o un defecto moral (*moralización* del terrorismo), ni una corporización fenoménica de un mal trascendente, absoluto (*demonización/nazificación* del terrorismo), ni tampoco un arma prescripta por ciertos textos sagrados como de utilización ritual para el establecimiento de un orden político-religioso ideal en el marco de una “guerra santa” contra los “infieles” (*sacralización/confesionalización* del terrorismo).

Estos dispositivos discursivos –simplemente enunciados aquí¹²–, aún cuando performativamente converjan en sus coordenadas de circulación –lo que contribuye a robustecer su pretensión veridictoria–, muestran su

¹² Cabe aclarar que esta “tipología” pretende, por ello mismo, reducir “eidéticamente” –permítaseme el “préstamo”– el nivel “material” de textualización a su instancia abstracta, virtual, fundamental, i.e. a su estructura semio-narrativa, la que es susceptible de expansión y complejización en el proceso de discursivización bajo una organización jerárquica que relacione unitariamente uno o más de los esquemas expuestos, ya que es frecuente que los investimentos temáticos de aquellos estén “enriquecidos” con otras variantes. Por esto mismo es que resultan prácticamente infinitos los ejemplos de cada esquema que podría extraer y citar; piénsese que un simple relevamiento (no cuantitativo) de publicaciones puede abarcar un espectro que va desde autores de incuestionable calibre y prestigio académico, como Noam Chomsky o Umberto Eco, hasta escritores de dudosa solvencia intelectual (Gustavo de Aristegui o, para mencionar un exponente vernáculo, Claudio Fantini).

inexorable (d)eficiencia. La proximidad de ambos vocablos en el campo fonético puesta de relieve aquí, muestra una coimplicancia en otro registro, pues, su deficiencia —estructural, por cierto— es, al mismo tiempo, condición de posibilidad de su eficiencia; deficiencia que radica en su operatividad reductiva del fenómeno (la resistencia palestina, como subgrupo operativo local del “islamismo”), y eficiente en cuanto la *semiosis* cumplida por aquellos dispositivos han ejercido y ejercen una intervención manipulatoria —como demostraré *infra*—, instalando la “sensación” de un “peligro terrorista” a escala global, “flagelo” particularmente islámico por las connotaciones civilizacionales de que ha sido investido, no sólo por los medios de comunicación sino también desde cierto discurso académico¹³, lo que evidencia el despliegue poético de una tecnología de poder que ha modalizado una fractura identitaria de la que resulta la construcción de un “Otro” (el Islam, los musulmanes, el palestino) que *legítima-justifica* particulares formas de “interacción” con ese “Otro”. Apelando a la reserva de representaciones y modelos instalados por esos esquemas cognitivos, predisuestos irreflexivamente como clave de desciframiento de determinados acontecimientos o eventos (el denominado “conflicto árabe-israelí”, que nos ocupa ahora), nos llevan a encontrar un “Otro-palestino-terrorista-musulmán” con quien el diálogo es inconveniente o imposible ya que —sea por defecto psicológico (psicopatologización), por elección ideológica (ideologización), por maldad congénita (sacralización/nazificación), por mandato divino (confesionalización), etc.— se encuentran cerradas las puertas a otras vías de interacción alternativas. De este modo, siempre “Occidente¹⁴-Israel” apa-

¹³ Resulta indistinto, en este registro de análisis, la singularidad del autor, la instancia o ámbito de propagación, difusión y/o puesta en circulación del discurso, como así también su motivación; no refiero aquí al “autor” en tanto originador de prácticas discursivas, sino a la función-autor, tal como lo expuso Foucault en *¿Qué es un autor?*

¹⁴ No debe sorprender esta asociación identitaria, que reclama un vínculo solidario en cuanto ambos resultan “víctimas” del “terrorismo islámico”; consorcio que se quiebra cuando se apela al reclamo inextinguible por la persecución “europeo-cristiana” contra los judíos y que condujo a la *shoá* (v. gr., la posición de León Rozitchner, véase para ello: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/117692-37474-2009-01-04.html>). Por cierto, no quiero dejar pasar la inconsistencia conceptual de esa pretendida unidad cultural monolítica llamada “Occidente”; entidad indiscernible, categorialmente

recerá ante “nuestros” ojos como víctima de macabros y cobardes actos terroristas del fundamentalismo islámico; como holocausto del flagelo ideológico musulmán que aprisiona al espíritu humano; como mundo sacrificado por fanáticos enceguecidos por sacralizadas prosas coránicas; como dolida presa de enfermos belicosos que desatan sus pasiones en vorágines virulentas, privadas de razón y de cordura. Israel –y “Occidente”, solidario en el mismo padecimiento– golpeado por la destrucción y el terror que infunde en los musulmanes la máxima consigna de su creencia –la “Guerra Santa”– *se ve forzado*, al no tener un interlocutor “racional”, a emprender la “guerra *sin fin* contra el *Terror*”.

2. La producción de una otredad (palestino-islámica) disfórica.

No resulta difícil detectar –como se anticipó–, más allá de la heterogeneidad de esquemas operantes en el epidérmico plano de la discursivización, una instancia estructural, profunda, en la que subyace el espacio *subjetivo* fundamental *qua* matriz semiótica *ab quo* desde la que se “pone en discurso” no sólo “la” subjetividad “misma” del hablante, por de pronto, sino también, a su vez, la del Otro.

En efecto, el conjunto de representaciones e imágenes del palestino/musulmán¹⁵ se fenomeniza discursivamente en multiformes mecanismos textuales de distinción: exclusión, exotización, barbarización, inferiorización, demonización, reclusión, etc., en tanto *otro* negativizado. Estos operadores diferenciales no sólo tejen el espacio contextual en el

indefinible en términos positivos; me ha resultado imposible encontrar un autor que, dentro del discurso circulante en la materia, se haya encargado de ilustrarnos en “qué” o “dónde” reside la pureza incontaminada y diferenciante de su “occidentalidad” sin mácula –si se me permite el término–.

¹⁵ Quiero aclarar aquí que me veo forzado a conducirme en el marco discursivo que enlaza identitariamente entre “palestino” y “musulmán”, a fin de exponer los mecanismos de figurativización negativa del palestino y/o musulmán. Se entenderá, entonces, que no se busca menospreciar o negar reconocimiento a aquellos palestino que no profesan la religión islámica (sean cristianos o ateos) y que contribuyen incansablemente con su causa nacional.

que se demarcará el campo simbólico de lo ajeno como *lugar* codificado de expulsión/inscripción del otro *qua* no-“uno”, sino que, a la vez y como refracción especular simétrica, instalan las matrices de reconocimiento identitario que harán posible la autopercepción congruente de lo “uno”. Esta lógica de proyección binaria instala, entonces, el conjunto de dispositivos que constituirán los “metarrelatos” o matrices de significación de la mismidad, cuya función ideológica será la de instituir simbólicamente las condiciones de estabilidad de esa autoimagen dinamizando los anclajes sémicos de identificación cultural de lo propio; identificación que arraigará en un registro axiológico que deberá garantizar las condiciones de afirmación y reivindicación de su autosuperioridad.

Ahora, esta *naturalización* de lo propio como contracara de la *ajenización* irreductible del Otro islámico/palestino (en adelante: I/P), hace pivotar la condición de estabilidad/congruencia¹⁶ de esa autopercepción identitaria¹⁷ en una operación de investimento figurativo de este I/P ajenido, la que recorrerá generativamente todo el espectro disfórico de categorías semánticas¹⁸ propias de la metamodalidad apreciativa, lo que será abordado en el punto “e” del acápite siguiente.

Primero, conviene adelantar que, en lo que refiere a las representaciones del otro I/P, la lógica ajenizante parece partir de un *ground zero* de reconocimiento (negación del I/P como ente histórico), para luego transmutar en un reconocimiento (negativo).

¹⁶ Esta congruencia es una dinámica agonal permanente, por cuanto no puede hablarse de una homogeneidad cultural clausa; todo universo cultural supone una faz “homeostática” signada por una permanente interpretación, muchas veces crítica, de las condiciones contextuales de reproducción de la misma.

¹⁷ Que en cierto discurso es decididamente narcisista; dada la imposibilidad de abordar esto aquí, quede dicho esto al paso.

¹⁸ En el registro ético son: bien/mal (actorializado: bueno/malo); justo/injusto, virtud/vicio. En lo estético encontramos el par bello/feo. En lo pasional: amor/odio, etc.

3. Las líneas de fractura ajenizantes del I/P.

a. La negación del palestino. Limpieza étnica y “memoricidio” cultural

Una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra
Israel Zangwill, 1897

Cómo vamos a devolver los territorios ocupados, no hay nadie a quien devolvérselos, no hay tal cosa llamada palestinos. No existe el pueblo palestino. Esto no es como si nosotros hubiéramos venido a ponerles en la puerta de la calle y apoderarnos de su país. Ellos no existen.

Golda Meir, primera ministra israelí, 1969

Es un lugar común en toda voz que aborda el conflicto palestino-israelí la denuncia precisa y el clamor sentido por un reconocimiento formal de la *Naqba*. “Limpieza étnica” le llaman, y tienen sus firmes razones¹⁹; por ello no es mi intención aquí narrar cronologías ni mencionar estadísticas, la información abunda y es tarea fácil para el escéptico o el curioso. Antes bien, quisiera aquí variar en el ángulo de perspectiva y hacer hincapié no tanto en el “*quién*” supuesto en esa connotación despectiva marcada por este “limpiar” tan peculiar, sino más bien en el “*qué*”.

Sabido es que la territorialidad es la nota distintiva y definitoria del Estado Moderno; toda sociedad que pretenda organizarse jurídico-políti-

¹⁹ En este sentido, puede consultarse en español el excelente libro del historiador israelí Ilan Pappé: “La limpieza étnica de Palestina”, publicado por Editorial Crítica. En la citada obra, el autor recorre ese segmento de la historia de Palestina antes de que se convierta en el Estado Israel, y denuncia la existencia de un programa premeditado (Plan *Dalet* o Plan “D”), el cual habría sido pergeñado antes de la primera guerra “árabe-israelí” y consistiría en la expulsión sistemática y en fases de los palestinos, tanto de tierras que el Plan de Partición había asignado para el Estado Judío, como de tierras asignadas al Estado “Árabe”. En este aspecto, debemos reseñar que otro gran historiador israelí como Benny Morris, si bien coincide con Pappé en cuanto a la ejecución de una “limpieza étnica” para poder crear un Estado Judío en Palestina, éste último autor entiende que la violencia desplegada por las organizaciones sionistas operantes en Palestina no obedeció a un plan premeditado de los líderes de ésta o del sionismo.

camente como autónoma e independiente deberá contar, como condición de su existencia, con un territorio que le dé cuerpo. Ahora bien, esa porción de tierra, de geografía, no pertenece exclusivamente a la naturaleza, no es súbdita irredimible del sempiterno reino de la *physis*; si así fuera, sólo podría ser una pura intemperie, inhóspita de suyo, en la que se halla arrojado un pueblo por capricho de la historia. Por el contrario, un territorio es un cuerpo, y no sólo eso, es también espíritu, pues, es el hogar en que mora toda sociedad, el suelo fértil en que arraiga el alma de un pueblo, su idiosincrasia, su modo de vida; más aún para un pueblo milenario como el palestino, para quien su tierra no sólo es su tierra, es también sus hijos, sus padres, sus ancestros, su religión... Fue menester para el naciente Estado de Israel aniquilar todo rastro idiosincrático que evocara toda presencia no judía; Israel decretó el olvido histórico: no sólo confiscó los hogares de esos “beduinos” que la “abandonaron”²⁰, sino que borró todo paisaje que recordara que Israel²¹ fue Palestina, y que Palestina fue (arre-

²⁰ Ley para la Adquisición de Propiedades de los Ausentes de 1950 es una curiosa pieza jurídica: en las Zonas de Seguridad (zonas declaradas militares, como Alta Galilea), precisamente por problemas de seguridad militar, los habitantes de dichas zonas no podían ingresar a sus casas; habida cuenta de ello, se las declaraba ausentes para luego confiscar sus tierras. En una tónica similar podemos mencionar la Ley de Adquisición de Tierras de 1953, disposición que legitimó unilateralmente la ocupación de facto de tierras, pues por ella “toda tierra reservada, tomada, distribuida y utilizada desde el 14 de mayo de 1948, a fin de asegurar las necesidades vitales de desarrollo, establecimiento, seguridad y que se encontrara descuidada por su propietario titular, será declarada propiedad de la autoridad encargada del desarrollo”. En 1958 se sancionó la Ley de Prescripción, por la cual los propietarios palestinos que no pudieran acreditar títulos dominiales de por lo menos 20 años de antigüedad (o sea, anteriores a 1938 inclusive, durante la administración británica) se verían imposibilitados de inscribirlas en el Registro (Israelí ahora) de propiedad inmueble; tal vez huelgue decir que ningún propietario palestino reunió el requisito para efectuar la inscripción dominial. En la misma lógica expoliadora baste con mencionar: la Ley de Defensa de 1945, la de Emergencia en Áreas de Seguridad de 1949 y la Ley de artículos de emergencia para la explotación de tierras no cultivadas de 1948.

²¹ Resultaría engorroso discutir la prelación histórica de unos y otros en ese territorio. Baste señalar que la Ciudad de Jericó antigua, a las orillas del Mar Muerto, revela que núcleos poblacionales se asentaron allí desde el 9000 a. C., muchos milenios antes de la presencia (discontinua y, en referencia a los milenios de historia de dicha zona, breve) de los hebreos en la otrora tierra de Canaán.

batada a) de los palestinos. Así, Israel destruyó todo vínculo con esa cultura árabe que cobró cuerpo en esa tierra²²; el Estado naciente arrasó y destruyó aldeas²³, modificó su arquitectura inveterada²⁴, refundó ciudades, expulsó a sus habitantes²⁵, les dio un nuevo nombre, los dotó de una nueva identidad. El pueblo judío, que tanto ha cultivado la memoria histórica, cometió un “memoricidio” milenario en el relieve cultural de esa tierra *cargada* de historia. Sólo así fue posible para G. Meir *decir* que los palestinos *no* existen.

b. Inversión del programa persuasivo: el pasaje de la *negación del Otro* al *Otro como negativo*; la inscripción del *Otro* en la dialéctica amigo-enemigo.

No obstante los atropellos –unilaterales y no “tan” unilaterales– de Israel, los palestinos siguen allí, están, son... El Estado de Israel tuvo que *reconocer* a los palestinos, al Pueblo Palestino. Pero... ¿así tan fácil?

No se trata ni de dificultad ni de facilidad, sino de estrategia, más concretamente: estrategias discursivas. El frenético intento de *persuadirnos*

²² Que por cierto fue marco ejemplar de convivencia pacífica entre judíos, musulmanes y cristianos antes de la implementación del proyecto sionista en Basilea para 1987.

²³ Alrededor de 300 aldeas o villas fueron arrasadas en el marco de la Declaración de Independencia de Israel en Mayo de 1948 y antes de la primera guerra “árabe-israelí”; una cicatriz histórica guardan en la memoria los palestinos con los casi 250 asesinados en Deir Yassin.

²⁴ Cabe traer a colación el desesperado reclamo de los palestinos por la sistemática “judaiización” de la Ciudad de Jerusalén (demoliciones de casas palestinas en Jerusalem Este, construcción de departamentos para israelíes en su reemplazo y prohibición de efectuar construcciones por parte de los palestinos en Jerusalem Occidental). Puede verse al respecto: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=61419> y <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/7/25/internacionales-436809.asp>

²⁵ Limpieza étnica históricamente constatable cuyo reconocimiento aún es resistido, incluso, por académicos que asumen para sí cierta objetividad y legitimidad ética al exponer y exhibir las prácticas genocidas; así sucede con el interesantísimo Daniel Feierstein, quien, si bien con reservas teóricas para encuadrar las masacres y expulsiones sistemáticas practicadas por el Estado de Israel, guardó un sugestivo silencio durante la Operación “Plomo Fundido”.

de la inexistencia del Pueblo Palestino mostró su *ineficacia*; la *negación* no era ya un recurso conveniente. Sobrevino así el reconocimiento, sí, pero de un I/P monstruoso, malvado, pérfido, fanático, fundamentalista, terrorista, “yihadi”, como si se tratara de una encarnación colectiva de *la Barbarie*, de *la antítesis* de los valores forjados en el crisol de *la Historia* de la Humanidad, de la que *nuestra* Civilización Occidental-Judeo-Cristiana es *la heredera* y heraldo. Dejo simplemente sugerido aquí, con los destacados en cursiva, la operatividad de un programa manipulador con efectos identitarios.

c. Fenomenología de la persuasión: la antesala del hacer manipulador

Toda manipulación supone una relación, al menos, entre dos: destinador y destinatario²⁶. El primero de ellos es la instancia productora del enunciado, que se construye a sí misma en el discurso en cuanto tal destinador; asimismo, en tanto que productor de un discurso que incluye a otro (el destinatario) establece una relación que muestra posicionamientos discursivos asimétricos. Expuesto muy sencillamente, todo programa manipulador responde a la secuencia performativa “*hacer-hacer*”, pero, como condición de posibilidad de su eficacia, el destinador necesita poner en acto un programa persuasivo; éste, a diferencia del hacer manipulador, induce un hacer interpretativo en el destinatario, de quien se espera una

²⁶ El destinatario es un referencial demarcatorio. Me resulta útil la clasificación efectuada por E. Verón (“*El discurso político*”, Ed. Hachette) de los tipos de destinatarios posible, conviene a saber: 1) contradestinatario: aquél que no comparte el universo de creencias del destinador del enunciado, el adversario, el “antagonista”. 2) Prodestinatario: aquél que compartiría el universo de creencias y valores del destinado. 3) Paradestinatario: aquél que no se opone, pero tampoco comparte el universo de creencias del destinatario; éste es el sujeto a quien se busca modificar discursivamente capturándolo con mensajes de tipo persuasivo-manipuladorios. Para ello se procede a una construcción del espacio de discursivo de inserción del destinatario, esa brecha simbólica que no es sino un resorte de identificación –generalmente narcisista– con el destinador para que éste quede atrapado en la red textual. La relación que contrae por su posición en la serie significante funda una sintaxis actancial que habilita la inscripción en los mecanismos de identificación: el destinatario muta en prodestinatario.

adhesión, un hacer interpretativo como respuesta a la secuencia persuasiva “*hacer-creer*”, esto es, “*hacer parecer verdad*”.

Ahora bien, el “*hacer-hacer*” manipulativo puede implementarse bajo distintas modalidades programáticas. En lo que atañe al denominado “terrorismo islámico”, es frecuente la utilización de la *seducción* como programa de manipulación, la que procura ofrecer fundamentalmente una imagen *positiva* al destinatario.

Como había sugerido, el proceso de identificación con determinadas imágenes configurativas de lo “Uno” y de lo “Otro” son la efectuación en el plano simbólico de programas persuasivos de naturaleza identitaria/ajenizante que captan la *adhesión* identificante del sujeto destinatario mediante un *creer* que se mueve pendularmente entre los registros de lo pático y lo axiológico; vale decir, la persuasión es un dispositivo de actualización de *actitudes* de aglutinación y segregación en torno a una *apariciencia* reflejada.

Este mecanismo básico se complejiza en el actual contexto de análisis puesto que, dada la peculiar posición que el conflicto palestino-israelí ha adquirido en la “agenda internacional”, éste ha encontrado el espacio discursivo de engarce de su propia problemática a partir de la subsunción de las organizaciones armadas palestinas en el marco genérico de la retórica hegemónica acerca del “terrorismo yihadista global”. Puede advertirse aquí que los dispositivos persuasivos y manipulatorios han logrado una reinscripción de la dialéctica especular de representaciones y distancias configurativas de lo propio y lo ajeno (I/P) en la dialéctica amigo/enemigo.

d. Cuando el enemigo está adentro.

Un episodio anecdótico ocurrió hace unos años con la difusión en un periódico danés de las “caricaturas del profeta”: si se observa bien, el punto de articulación segregatorio ancló en un rasgo cultural identitario de un colectivo (los musulmanes) inscripto en un círculo pático ridiculizante, por lo que la evasión del lugar simbólico en que se inscribe la mofa

captura el deseo del paradesinatario (las sociedades europeas en general) de salvar su autoimagen narcisista por adhesión a la representación propuesta por el destinador (identificación). De todos modos, no fueron las caricaturas, tomadas en su pura inmediatez, el significante de la segregación, sino la esperable *reacción*²⁷ subsecuente de ciertos grupos de musulmanes ante la afrenta, esto es, la *provocación* (el programa manipulador inverso al de seducción) mediante la proyección de una imagen negativa-ridiculizada de su modelo identitario, generando así el espacio o apertura para que se exhiba el musulmán, no sólo en su peculiar extrañeza (la cualidad “ridícula”), sino en su íntima peligrosidad (la reacción violenta). Ésta, la peligrosidad, es la *apariencia de verdad* (creer) que se buscaba validar en el paradesinatario como impacto “traumático” –en el sentido lacaniano del término– para que modifique su universo de creencias en el *sentido* sugerido, no por convicción (esfera razonante, veridictoria, epistémica) sino por temor (esfera pática, tímica²⁸, en que las argumentaciones razonadas se opacan).

En definitiva, la peligrosidad es el *presagio* de que, tras esa apariencia de familiaridad y semejanza, hay una esencia *otra* que nunca podré integrar simbólicamente sino a costa de *arriesgarme* existencialmente; es el *pálpito* de que este musulmán que en su espontánea y natural inocuidad *parece* mi prójimo (mi amigo, mi vecino), no es sino una ilusión veladora de la *presencia* de un mal latente.

La peligrosidad del musulmán residente en sociedades no islámicas arraigaría en el indistinguible disimulo de su extrañeza, en su indiscerniblemente enmascarada semejanza. Este esquema de apreciaciones y presentimientos subvierte la inveterada distinción filosófica entre forma y contenido: el musulmán/prójimo (“moderado” en terminología de cierto discurso circulante) es la manifestación *formal* que fenomeniza una *sus-*

²⁷ “*En todos lados se cuecen habas*”, enseña el remanido dicho popular, pero atribuir ellas a un rasgo estructurante del *ethos* islámico, más que ignorancia acerca de lo que se habla, demuestra una gran insensatez. El columnista local C. Fantini atribuyó estas reacciones a una “*susceptibilidad autoritaria*” de los musulmanes.

²⁸ Tales como la amistad, el amor, el desprecio y el desdén, en los que la intención de *saber* permanece necesariamente ausente.

tancia transfenoménica de la que, en cuanto tal, no puedo efectuar experiencia alguna de (re)conocimiento: será eternamente el inconjurable peligro latente²⁹.

Ya en el plano político, la capitalización en términos de poder supone la habilitación de un campo de legitimidad para la implementación de diversos tipos dispositivos de control y vigilancia³⁰, condensados en los nudos institucionales como dispersos capilarmente en la mirada de cada cual³¹.

e. Las figuras estereotipadas instruidas por el Programa Persuasivo:

Básicamente, el depósito mnémico de representaciones, prejuicios y estereotipos acerca del Islam y los musulmanes, del cual el palestino no es sino un exponente local, gira en torno a las siguientes marcas de instrucción:

²⁹ Empero, uno podría preguntarse si esa construcción del Otro como “terrorista” no sea quizás la pantalla misma que fenomeniza la aparición de ese terror enigmático palpitado. ¿No es, acaso, el presagio desasosegante un modo de estar instaurados ya en *el* terror mismo? Tal vez, como entrevía lacan, verdaderamente “*no hay otro modo de acceso a lo real para el sujeto que el fantasma*”.

³⁰ Sobre lo que ya se ha escrito mucho y no creo poder efectuar aporte alguno. De todos modos, a manera ilustrativa, hay un vergonzoso “informe” colgado en internet, de tono marcadamente alarmista, en el que el “analista” Horacio Calderón en diez páginas pretende persuadirnos que los misioneros musulmanes que con regularidad (desde hace más de 25 años) visitan nuestro país representan un “peligro potencial para la Seguridad Argentina”, pues, si bien “su condición de movimiento terrorista” no puede ser “fehacientemente probada”, son un riesgo que “realmente existe” por cuanto “cuenta con simpatizantes y adherentes argentinos, incluyendo cristianos conversos al Islam”, lo que “amerita un monitoreo y un análisis permanente de las actividades de sus miembros en nuestro país” (*sic*) (ver: <http://www.horaciocalderon.com/Articulos/alqaedaenargentina.pdf>).

³¹ Dada mi profesión de fe islámica, podría contar varias experiencias personales en que se me ha puesto de manifiesto el referido miedo a ese Otro velado, irreductible al conocimiento. Me vienen a la memoria mis compañeros del colegio secundario interrogándome: “¿qué sentiste cuando viste en el noticiero lo de la AMIA?”, “¿cómo pudieron hacer tal barbaridad, acá somos todos argentinos?”, “Che... ¿vos conocés a los que lo hicieron?”. A mayor abundamiento, recientemente me he enterado que “fui” el causante de “serias” preocupaciones de las amistades de mi novia, quienes con nobles intenciones se vieron obligadas a prevenirle: “... ¿y no tenés miedo que después de casados te rapte a tus hijos y se los lleve a un país musulmán? No te confiés...”

El musulmán anhela el regreso a la Edad Media: representa *el* retraso y no *el* progreso, es *la* antítesis de la Civilización.

El Islam preconiza la cosificación, mutilación e “invisibilización” de la mujer³².

El Islam es una ideología totalitaria, cerrada, anquilosada, por lo que *los* musulmanes *son* fanáticos, fundamentalistas, extremistas³³.

El Islam impone como obligación de cada musulmán la conversión del “incrédulo” (*todo* no-musulmán), si no se convierte...

³² La cuestión de la “Mujer en el Islam” es uno de los tópicos en que las confusiones malintencionadas encuentran pábulo. Creo que no hace falta aclarar que resulta imposible formular aquí una explicación *desde* el Islam acerca de este controvertido tema; me limitaré simplemente a brindar algunos versículos coránicos que pueden arrojar luz sobre el tema. Dice Allah en el Sagrado Corán:

“Y entre Sus signos está haberlos creado esposas de entre vosotros para que encontréis en ellas sosiego, y puso entre vosotros amor y misericordia. Por cierto que en esto hay signos para quienes reflexionan”. Sura 30, versículo 21.

“Dios les tiene reservado Su perdón y una gran recompensa a los musulmanes y musulmanas, a los creyentes y las creyentes, los piadosos y las piadosas, a los justos y las justas, a los pacientes y las pacientes, a los humildes y las humildes, a aquellos y aquellas que hacen caridades, a los ayunadores y las ayunadoras, a los pudorosos y las pudorosas, y a aquellos y aquellas que recuerdan frecuentemente a Dios”. Sura 33, versículos 33 a 35.

También encontramos ejemplos en la Tradición del Profeta Muhammad (Sunnah), quien al ser preguntado cierta vez acerca de cuál de las personas merece el mejor trato y compañía, respondió quien tres veces seguidas mencionó a la madre, y recién después al padre.

³³ A este respecto, podemos encontrar los siguientes versículos coránicos:

¡Hombres! Os hemos creado a partir de un varón y de una hembra y os hemos hecho pueblos y tribus distintos para que os reconociérais unos a otros. Ciertamente, el más noble de vosotros ante Allah es el que más Le teme.” Sura 49, versículo 13. Aquí el vocablo español “temor” no vierte la riqueza semántica del término árabe “*taqua*”; debería ser complementado en las traducciones por otros semas como *piEDAD* o *certeza* (en tanto consciencia de Dios), o completado con el sintagma [*temor*] a no ser digno de su complacencia. Destaco la importancia del término por su carácter de metamodalidad configuradora del *ethos* islámico, por lo que es la instancia *ab quo* que *in-forma* las acciones de la vida del musulmán en cada uno de los planos que lo constituyen.

“No son iguales la bondad y la maldad; responde con la mejor actitud y aquél con el que tenías enemistad será un amigo ardiente.” Sura 41, versículo 35.

“¡Vosotros que creéis! Sed firmes a favor de Allah dando testimonio con equidad. Y que el odio que podáis sentir por unos no os lleve al extremo de no ser justos. ¡Sed justos! Eso se acerca más a la temerosidad. Y temed a Allah, es cierto que Él conoce perfectamente lo que hacéis.» Sura 41, versículo 35.

El Islam postula la *yihad* a escala global para convertir o aniquilar a los “incrédulos”: el palestino como expresión particular-local³⁴.

La realización del musulmán en cuanto tal se da en la aniquilación del “infiel” en el marco de la autosupresión ritual.

Ahora veamos los dispositivos de persuasión utilizados por el Estado de Israel³⁵ para justificar la masacre ejecutada recientemente en la Franja de Gaza:

Utilización de mujeres y niños como escudo humano

Lucha contra el ejército israelí desde viviendas e instituciones públicas y uso de ambulancias para el “*rescate de heridos y terroristas*” (*¡sic!*).

Utilización indiscriminada de mujeres y niños en necesidades de ataque (atentados suicidas).

“*En algunas oportunidades, los terroristas visten ropas civiles, lo que dificulta la posibilidad de distinguirlos*”³⁶ de los civiles” (*¡sic!*).

³⁴ Compárese con el siguiente versículo coránico: “No hay coacción en la religión...” Sura 2, versículo 256. También encontramos en la Sura 41, versículo 42: “... Quien matara a alguien, sin ser a cambio de otro o por haber corrompido en la tierra, sería como haber matado a la humanidad entera. Y quien lo salvara, sería como haber salvado a la humanidad entera...”.

³⁵ Según el informe titulado “Así aprovecha Hamas a los ciudadanos de Gaza”, extraído del website del “Centro de Información y Documentación de Israel para América Latina” (CIDIPAL) el 08 de enero de 2009: www.cidipal.org.

³⁶ Me pregunto cómo opera militarmente esta presunción de que “*en algunas oportunidades*” los civiles son terroristas. Sería interesante que el citado órgano de difusión exponga cuáles son los esquemas de acción militar ante esa imposibilidad *a priori* de distinción de si el *target* es o no un civil... ¿será acaso una constatación *a posteriori* —o, si se quiere, *post mortem*— la implementada y, por ello, la reciente masacre en Gaza un ejemplo de ello? No puedo considerar respondida dicha pregunta con la aclaración preliminar del informe acerca de “*la atención que Israel pone en evitar, en todo lo posible, el daño a ciudadanos inocentes*”, pues, la utilización indebida de aviones no tripulados —según informe de Human Right Watch— que culminó en la muerte de 87 civiles no contribuye en ese sentido (ver: <http://www.hrw.org/es/news/2009/06/30/israel-uso-indebido-de-aviones-no-tripulados-mat-civiles-en-gaza>); tampoco puede advertirse la proclamada “atención” por los civiles si se tiene presente —según informe “Lluvia de Fuego” de Human Right Watch— que Israel habría utilizado ilegalmente fósforo blanco en Gaza, lo que surgiría del hallazgo de “fragmentos de conchas, restos de contenedores, y decenas de cuñas quemadas que contenían fósforo blanco en las calles de la ciudad, techos de departamentos, patios residenciales, y en una escuela de las Naciones Unidas” (ver: <http://www.hrw.org/es/news/>

Esta mera enunciación “estática” cobrará dinamismo en tanto se contextualice cada cual en el particular marco histórico-político en el que es efectuada. De todos modos, En el acápite siguiente, se propondrán las herramientas analíticas para enmarcar ese dinamismo bajo la matriz discursiva “terrorismo” y las consecuencias que de allí se derivan.

f. Fenomenología de la acción terrorista *qua* acto manipulatorio.

Como previa aclaración terminológica: hablaré de “terrorismos”, “acto terrorista” o “acto de infusión de terror” antes que de “terrorismo”.

¿Por qué una *fenomenología* el acto terrorista? Pues, para captarlo en sus elementos irreductibles, lo cual me urge para “des-ontologizar” al palestino como corporización fungible del *terror* elevado a la categoría de sustancia.

Aproximación preliminar: el acto terrorista es un fenómeno multidimensional y plurifacético de naturaleza primordialmente comunicativa; es un acto comunicativo predestinado para *producir* terror en su destinatario, pero no es solamente el “terror por el terror mismo”, o el “terror” para aterrorizar o destruir al Otro en cuanto no-Yo.

La categoría primera en que se debe filiar al acto terrorista es en la de *técnica de manipulación*, sencillamente porque su mensaje puede reducirse a la ecuación: “*hacer-hacer*”. Esto, ya de algún modo, debilita la operatividad de los esquemas persuasivos de los que, en mayor o menor medida, somos guardianes, y abre un campo de interpretación más amplio que el usual. Quien emplea técnicas “terroristas” no pretende “aterrorizar” al Otro *porque* “es” Otro (infeles, no-musulmanes). Tampoco busca generar terror *por* el terror mismo; una inteligencia de este tipo implicaría subjetivar una sustancia (*el Terror*) que, por ello, se ontologizaría en un sujeto (el musulmán) que no podrá hacer otra cosa más que expresarla fatalmente.

2009/03/25/israel-el-uso-de-fosforo-blanco-constituye-una-prueba-de-crímenes-de-guerra, en el que se pueden incluso ver fotografías que resultan muy convincentes); incluso, yendo unos años atrás hasta la guerra contra el Líbano de 2006, Israel también habría utilizado armamento prohibido, como bombas de racimo y fósforo blanco (ver: http://www.nodo50.org/csca/agenda06/misc/libano_25-10-06_urquhart).

Ahora bien, si el acto terrorista puede esquematizarse en la secuencia “*hacer-hacer*” ejercido mediante la administración premeditada de violencia, ¿no debemos inscribirlo en el marco de una relación de poder? Volveré sobre esto más adelante. Antes expondré las distintas dimensiones implicadas en el acto terrorista y que, en general, son las que quedan cifradas tras el velo imaginario producido por la apariencia persuasiva:

Dimensión *material*: hace referencia al instrumento que vehiculiza la circulación del mensaje. Aquí es donde se puede detectar la operatividad de gran parte de los dispositivos de reducción, pues, la liberación súbita y repentina de violencia física es la forma más rudimentaria de suministrar terror, aunque la “explosión” suele ser la preferida en la “cobertura” mediática. Otros modos más sutiles de administración terror pueden implementarse mediante simples gestos corporales, palabras, sonidos, comportamientos, ideas, conceptos³⁷, investidos de significatividad coactiva en función del contexto y al sujeto que va dirigido.

Dimensión *histórica*: la amputación del contexto relacional, simbólico, cultural, y cualesquiera otros registros de inscripción de los que el acto de infusión de terror puede ser emergente suele ser el mecanismo más frecuente de resemiotización distorsiva. La presentación o exposición del contexto permite efectuar juicios menos condicionados respecto de los vertimientos axiológicos del acto de terror; aquí es donde se debilita la potencia persuasiva de la enunciación nominativa: una Fuerza de *Defensa* puede (re)convertirse en una fuerza de *ocupación*; una *represalia* se convierte en una *agresión* arbitraria, ilegítima.

Dimensión *táctico-estratégica*: permite anclar el acto en la economía de fuerzas y relaciones de poder (actuales, potenciales o deseadas³⁸) que liga y en que se posicionan los sujetos involucrados. Puede situarse aquí

³⁷ ¿Acaso no fue un ejercicio (cínico) de infusión de terror todo el montaje armado en el marco de la Asamblea de N.N.U.U. para convencernos de la amenaza nuclear que representaba S. Hussein y la conveniencia de invadir Iraq?

³⁸ Un contexto de tensión actual, o de antagonismo definido, no resultan elementos esenciales de un acto terrorista. Recuérdese los sobres con ántrax distribuidos por la CIA entre su propia población.

también el aspecto manipulatorio del esquema “*hacer*³⁹-*hacer*” puesto que lo que se procura es incidir, influir o gravitar determinativamente en la esfera de voluntad de quien (no necesariamente antagónico) es el destinatario del acto de infusión de terror. La indeterminación del “*hacer*” inicial del eje manipulatorio permite descartar como meramente accidentales su morfología o el objeto sobre el que ese hacer se materializa, tales como la destrucción de cosas (cualquiera sea su magnitud), incluso la muerte de seres humanos no es constitutiva (puede ser la mera amenaza de la privación de la vida una manera de infundir terror).

Dimensión *subjetiva*: es decir, el “*hacer-hacer*” implica, por lo menos, dos partes⁴⁰ o agentes involucrados, tanto receptores/interpretadores como productores/emisores, roles que, como se verá luego, son fungibles. También revela la intrascendencia de la filiación ideológica que reivindique

³⁹ La indeterminación del “*hacer*” inicial del eje manipulatorio permite descartar como meramente accidentales su morfología o el objeto sobre el que ese hacer se materializa, tales como la destrucción de cosas (cualquiera sea su magnitud), incluso la muerte de seres humanos no es constitutiva (puede ser la mera amenaza de la privación de la vida una manera de infundir terror). También revela la intrascendencia de la filiación ideológica que reivindique para sí el sujeto que emplea terror, o su “naturaleza”, sea esta estatal, no-estatal o “civilizacional” que muchas veces se postula como definitorio.

⁴⁰ las partes se individualizan a partir de *intereses* y *conveniencias* (co)incidentes —no necesariamente comunes. Esto es, cada parte se define como *centro* (bloque o esfera) de intereses y conveniencias, cuya función es, en la dinámica de sus interacciones recíprocas, centrípeta y aglutinante. Este interés/conveniencia —ora transitorio, ora con cierta permanencia— puede ser de muy diversa índole, esto es, religioso, político y/o económico, etc. Por ello podemos encontrar aglutinados a una pluralidad de actores ligados entre sí por una interconveniencia mutua e intereses (co)incidentes, conformando esta suerte de *consorcio*, siendo indiferentes en sus elementos estructurales constitutivos: (i) su estabilidad en el tiempo, vale decir, es susceptible de transformaciones y modificaciones de distinta índole; (ii) la identidad composicional subjetiva de la esfera, puesto que, siendo el *interés* y la *conveniencia* su núcleo aglutinador, es abierta y sumamente flexible en orden a los actores que la integran, dado que una situación de coyuntura o una decisión estratégica (o lo que fuere), puede provocar una variación en la *conveniencia* de permanecer, ingresar o desvincularse de un *consorcio* de estas características; (iii) la presencia de una simetría de poder entre quienes lo conforman. Esto quiere significar que siempre existen relaciones de poder plurales y, por tanto, (inter)influencia recíproca de variada intensidad entre los distintos agentes que integran el bloque; (iv) la naturaleza de los agentes involucrado.

para sí el sujeto que emplea terror, o su “naturaleza”⁴¹ (estatal, internacional, no-estatal o “civilizacional”) que muchas veces se postula como definitiva.

Dimensión *comunicativa*: refiere al *mensaje* codificado en el acto terrorista y a los *finés* u objetivos propuestos. Aclárase que el fin “inmediato” es el infundir “terror”; la lectura de los múltiples fines mediatos que pueden converger, así como el éxito o no del acto, no podrá hacerse sino en íntima relación con las dimensiones anteriores.

Dimensión *comunicacional* o *mediática*: si bien esta última no es estructural, no puede negarse el factor mediático en los atentados atribuidos al “terrorismo islámico internacional”. La óptica que preside el tratamiento del terrorismo en los distintos medios consiste en una *hipertrofia* del elemento puramente violento del acontecimiento (dimensión material): la “explosión”, la súbita, repentina e indiscriminada liberación de energía. La consecuencia analítica de este enfoque es que se inicia el abordaje a partir y desde el *momento* de la explosión. Esta escenificación de la explosión como *espectacularidad*⁴² sobredimensiona este factor, subordi-

⁴¹ Esto muestra, a mi modo de ver, lo desacertado de ciertos *slogans* simplistas del tipo: “*el terrorismo es el arma de los débiles...*”.

⁴² La magnificación y entronización de la espectacularidad en el proscenio distrae en la pura exterioridad atroz; procura dejar en *suspense*, *aletargar* el proceso discursivo-racional de análisis de un hecho, apelando solamente a la *intuición emotiva*, a una contemplación que solamente puede *horrorizarse* ante un espectáculo que está deliberadamente destinado a desgarrar las fibras sensibles del espectador, imprimiendo en el reservorio de imágenes de la mismidad las secuelas simbólicas de una barbarie ritualizada. Barbarie a la que *será menester* responder. Esta forma de golpear la psique con imágenes escalofrantes y atroces, permite un fenómeno muy interesante que se desarrolla en forma paralela al *mensaje* producido-emitido por el agente que se vale del acto de terror, y que consiste en una suerte de *apropiación* del “acto terrorista” por su destinatario a partir de la ocultación de la dimensión interna del evento, en la que afloran las verdaderas finalidades perseguidas por los “productores de terror” y una miríada de motivos que remiten a y se hunden en una particular historia y contexto socio-cultural. Esta apropiación no es otra cosa que el *aprovechamiento* de la horrorización para *redireccionarla* en los cauces políticos que se consideren convenientes. Es como si el acto terrorista se duplicara en algunos de sus componentes. Esto es, el agente productor-emisor del acto terrorista —entendido como *mensaje* o *acto comunicativo*— se mueve impulsado por determinados móviles en busca de la obtención de ciertos resultados; y, el “destinatario-político” al que se dirige *ese* mensaje lo

nando desde este plano el conjunto de operaciones cognitivo-interpretativas concomitantes y posteriores al acontecimiento.

Luego de este panorama descriptivo —que no pretende ser exhaustivo— quedan ex-puestos, en su significatividad simbólica, los efectos de sentido (las “apariencias de verdad”) producidos por los programas de manipulación y persuasión instaurados ya como matrices de cognición y centros de (re)producción de patrones hermenéuticos.

El plano de análisis que aquí cobra riqueza es el de los programas de *persuasión*, el del “*hacer-creer*”, esto es, el del plano de generación de las “ilusiones” fundamentales (“apariencias de verdad”), puesto que, al guiar reductivamente la exégesis integradora a la subjetividad del I/P, cada acontecimiento, suceso o evento denominado “terrorista” será capturado por las matrices programáticas expuestas y, por ello, inscripto en las experiencias de reconocimiento *ajenizantes* expulsivas del Otro.

La estrategia fundamental consiste, en definitiva, en la concentración reductiva del análisis del acto de terror al espectral aspecto subjetivo de quien lo emite. Se puede advertir sin dificultad un juego de apertura y obturación simultáneo: por un lado máxima exhibición del “terrorista”, por el otro clausura de tópicos sémicos que visibilice a sus destinatarios o

duplica insuflándole una nueva *significación*, reconduciéndolo de este modo hacia el destinatario inmediato, convirtiéndolo en el destinatario final y específico del mensaje: en vez de acusar una pérdida de potencia, lo transforma en factor de incremento de potencia (por ejemplo, nutriendo esquemas de creencias y estereotipos vigentes para habilitar una plataforma de consenso legitimatorio de ciertas intervenciones o “agendas” políticas. Este fenómeno de “duplicación” o resemantización muestra la sugerida fungibilidad de roles entre los agentes involucrados. A título de ejemplo cito, con reservas que por cuestiones de espacio no puedo aquí exponer, la sugestiva tesis del analista Manuel Freytas, quien en un artículo titulado “La pista pakistani” sostiene que: “Los expertos y estudiosos de las operaciones encubiertas de la CIA con el “terrorismo”, sitúan su eje operacional en un axioma de máxima: La mayoría de los grupos islámicos infiltrados (salvo alguno de sus líderes) desconoce que operan para la CIA. Esto lleva a que los actos “terroristas” tengan siempre un carácter bifronte: La ejecución es fanático-fundamentalista-religiosa, pero el aprovechamiento es geopolítico-estratégico-económico. Los ejecutores creen que están muriendo por Alá y la causa islámica, pero en realidad están muriendo por el Imperio capitalista”. (ver: www.iarnoticias.com/2008/secciones/contrainformacion/0116_india_terrorismo_islamico2_01dic08.html).

a cualesquiera de las dimensiones constitutivas⁴³ de la técnica de terror. Esta operación doble de descarte/implante *produce* el “espacio” contextual-cognitivo para que toda posible variable o estrategia de análisis pivote únicamente en los distintos registros subjetivos de la personalidad⁴⁴ del autor, reduciendo al mismo tiempo el margen de posibilidad de *desvíos* hermenéuticos a otros registros contextuales. No obstante, y aún cuando se produzcan estas “fugas” del patrón reductivo, los efectos identitarios perviven; el estereotipo del “Otro-musulmán” se ha convertido en un microsistema signifiante que oculta en su cadena un vacío, una falla, en la que siempre será posible interpretar de modo *exotizante* cualquier intervención suya en el “mundo”⁴⁵.

g. El fanatismo fundamentalista.

Como se vio, los dispositivos estereotipantes nos confinaron a la subjetividad del “terrorista islámico” como variable primaria de comprensión. Pues bien, aterrizando en las arenas movedizas de la mismidad huidiza de ese Otro, nos damos con que el musulmán es un sujeto atravesado por cerramientos aislantes estructurales y estructurantes, típicos del esquema de inserción y autopercepción del *fanático*, por lo que en cuanto fanático, ése I/P es: i) un sujeto que tiene inhibida su capacidad de duda, lo que expresa una disfunción distorsiva en sus competencias cognoscitivas y epistémicas; ii) un sujeto con un pensamiento autocrítico empobrecido o anulado, incapaz de generar distancia y experimentar el límite del campo de lo propio; iii) solidificación petrificante de sus modelos, esquemas y representaciones del mundo; iv) afirmación unilateral y acrítica de la

⁴³ En lo que hace a la lucha de los palestinos, la dimensión histórica es aquella que se oculta en mayor medida.

⁴⁴ Recuérdense aquí los esquemas discursivos citados inicialmente: *ideologización, patologización, psicopatologización, moralización, demonización/nazificación, sacralización/confesionalización* del “terrorismo”.

⁴⁵ ¿Cómo no coincidir con Lacan cuando dice que “*un signifiante representa un sujeto para otro signifiante*”? , la vigencia autovalidante de los estereotipos me dan razones para ello.

superioridad de su universo de creencias y de sus autoimágenes; v) correlativa percepción inferiorizante del Otro; vi) un sujeto incapaz de generar mecanismos de adaptación al cambio; vii) que reacciona hostilmente ante lo diferente, y podríamos seguir.

Lo que importa destacar aquí es que ese desplazamiento hermenéutico de la lógica causal de todo conflicto entre los llamados “países islámicos” y “Occidente” al musulmán en cuanto tal, ensancha la distancia simbólica entre lo propio y lo ajeno por cuanto se ha figurativizado la personalidad del musulmán como *fanática* o *fundamentalista*⁴⁶, lexemas ambos que actualizan rasgos instruccionales que cierran toda posibilidad de acercamiento dialógico con ese I/P en cuanto Otro. La *otredad* se vuelve absoluta; la sutura irreconciliable; la brecha insuperable; la distancia inextinguible.

¿Cómo interactuar, entonces, con ese “Otro-Musulmán” fanático, fundamentalista, cerrado, agresivo, violento, etc., etc.? ¿No queda irremediablemente más que la lucha a *vida o muerte*⁴⁷ contra el “Terror Islamista”?

⁴⁶ Si bien efectuar una completa sinonimia entre *fanático* y *fundamentalista* es insostenible; a ambas les otorgo el mismo tratamiento, por cuanto, en general, el esquema actitudinal y de competencias del fundamentalista contiene algunas variables comunes. Por cuestiones de espacio, quedará sin desarrollo.

⁴⁷ Como ejemplo vernáculo de defensores de esta tesis encontramos a Carlos Escudé, auto-definido sionista de origen católico que se debate entre el gnosticismo, el agnosticismo y el judaísmo carafita, quien en su opúsculo “La guerra de los dioses. Los mandatos bíblicos frente a la Política Mundial”, Ediciones Lumiere S.A., dice cosas como las siguientes: “...la posible derrota de nuestra civilización por una subcultura extremista que no duda en apelar a la tortura si un mandato coránico lo exige” [lamentablemente, Escudé no nos ilustra cuál] plantea una difícil disyuntiva. ¿Mantendrá Occidente su moral cívica extra bíblica que prohíbe estos usos? ¿O ha de resar a las prácticas de antaño, que condonan todo método si sirve para cumplir con los dictados de Yahvé? Sin pretender dar respuesta a la pregunta, parece claro que el respeto de los derechos humanos de terroristas islamistas cuya filosofía se opone por principio a tales derechos, conduce al desarme material y moral de la civilización que desarrolló y entronizó esta normativa. Esta paradójica y gruesa asimetría, que conduce a la derrota, desaparecerá instantáneamente si Occidente regresara a sus raíces bíblicas, hacia adentro y hacia afuera...” Las raíces bíblicas a las que hace expresa referencia Escudé son, en lo relativo a Israel, el precepto deuteronomico 20:16: “*Pero en las ciudades de esos pueblos que Yahvé tu Dios te da como herencia, no dejarás nada con vida*”; en cuanto a “Occidente” en general, entiende Escudé que debería aplicar Deuteronomio 20:10-16.

Las implicancias biopolíticas de esta construcción negativizada y estigmatizante de los musulmanes en general y los palestinos en particular, nos conmocionaron no hace mucho en la sufrida franja de Gaza.

A modo de colofón.

Quisiera terminar este artículo de la manera más sencilla, evocando y haciendo más, al igual que al comienzo, unas líneas maravillosas de ése sabio maestro que fue Ortega y Gasset:

La vida es esencialmente un diálogo con el contorno; lo es en sus funciones fisiológicas más sencillas, como en sus funciones psíquicas más sublimes. Vivir es convivir, y el otro que con nosotros convive es el mundo en derredor. No entendemos, pues, un acto vital, cualquiera que él sea, si no lo ponemos en conexión con el contorno hacia el cual se dirige, en función del cual ha nacido. Si creyésemos que los buitres han nacido en jaulas, su gesto de hercúleos voladores nos parecería superlativo, frenético, absurdo. Y es que, naturalmente, para entender un diálogo hay que interpretar en reciprocidad los dos monólogos que lo componen. El ala del buitre responde al libre espacio de los cielos como la pinza de la hormiga a la cintura del grano cereal. A toda hora cometemos injusticias con nuestros prójimos juzgando mal sus actos, por olvidar que acaso se dirigen a elementos de sus contornos que no existen en el nuestro. Cada ser posee su paisaje propio, en relación con el cual se comporta. Este paisaje coincide unas veces más, otras menos, con el nuestro⁴⁸.

⁴⁸ Ortega y Gasset, J., *Obras Completas*, T. II, p. 291.